

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2022-33-1-00370
Oficina Actuante:	Secretaría Dir. Gral.	
Fecha:	25/05/2022 17:18:32	
Tipo:	Resolución de Dir. Gral.	

Resolución N° 437/2022

VISTO: la Resolución N° 413/2022 de fecha 20 de mayo de 2022

RESULTANDO : 1) Que por la resolución referida en el visto del presente acto administrativo se aprobaron las bases particulares para llamado a concurso público y abierto, de oposición y méritos, para la provisión de cinco (5) cargos de Especialista I - Informática, escalafón EP, grado III, para el Departamento de Sistemas de Información y Tecnología.

2) Que en las referidas bases se estableció como período de inscripción, desde el 23 de mayo al 6 de junio del 2022, a través del portal Uruguay Concursa.

CONSIDERANDO: Que por razones de servicio no fue posible dar cumplimiento a la fecha establecida para el inicio de las inscripciones, por lo que es pertinente modificar la citada fecha.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a lo dispuesto por el artículo 5 de la ley N.º 19.334 de 14 de agosto de 2015; artículo 23 literal b) de la ley N° 19.483 de 5 de enero de 2017;

EL DIRECTOR GENERAL (S) DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**RESUELVE:**

1°) **MODIFICAR** las bases del llamado a concurso público y abierto, de oposición y méritos, para la provisión de cinco (5) cargos de Especialista I - Informática, escalafón EP, grado III, para el Departamento de Sistemas de Información y Tecnología aprobado por Resolución N° 413/2022 de fecha 20 de mayo de 2022, solo en cuanto respecta al período de inscripción, el cual será desde el 27 de mayo de 2022 al 10 de junio de 2022.

2°) **PUBLICAR** en la página web institucional.

3°) **PASAR** a Gestión Humana a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto previamente y prosecución del trámite.

Montevideo,

AMM/md

Actuante:
Julia Coitino
Pase a Firma
Juan Gomez

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2022-33-1-00370
Fecha:	26/05/2022 12:41:24	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Juan Gomez	26/05/2022 12:41:22	Avala el documento